

INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO **IDARTES** LEY 1474 DE 2011

Período evaluado:	Fecha de elaboración:
Julio de 2016 a Octubre de 2016	10 de noviembre de 2016
Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces	
NÉSTOR FERNANDO AVELLA AVELLA	

1. MÓDULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

FORTALEZAS

TALENTO HUMANO

ACUERDOS, COMPROMISOS Y PROTOCOLOS ÉTICOS:

El Instituto Distrital de las Artes tiene adoptado el Código de Ética y Buen Gobierno, bajo la Resolución 173 de 2015, el cual se encuentra publicado en la intranet como mecanismo de divulgación.

En relación con los acuerdos de gestión se evidenció que la existencia de acuerdos de los gerentes públicos, sin embargo a la fecha está pendiente la firma por parte de la Subdirectora Administrativa y Financiera para la vigencia 2016.

DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO:

De acuerdo con la información suministrada por el área de Talento Humano en relación con el Plan de Bienestar para la vigencia 2016 fue adoptado por la Comisión de Personal y se expidió el correspondiente acto administrativo, es decir la Resolución 237 del 22 de marzo de 2016 “*Por la cual se adopta el Plan de Bienestar Social Laboral e Incentivos del Instituto Distrital de las Artes-IDARTES para la vigencia 2016*”, en la cual se fundamentó la elaboración de los estudios previos para el proceso de contratación de aquellas actividades que lo materializan. El Instituto realizó las actividades que se detallan a continuación en desarrollo del Plan de Bienestar:

Zumba: Se realiza actividad de zumba todos los jueves de 6:00 a 7:30 pm en el salón de los espejos, a partir del 1 de septiembre, hasta la fecha.

Eventos culturales: organización inscripciones y entrega de boletas eventos culturales de la entidad y otras.

Se firmó el contrato de Bienestar en el mes de octubre, el cual se dio inicio a su ejecución con reunión de integración: durante el mes de octubre se

realizaron reuniones de organización para llevar a cabo la jornada de integración y realización del curso de cocina, actualmente se están coordinando temas propios de las obligaciones del contrato con el contratista.

CURSO DE COCINA: Se realizó el día viernes 29 de octubre en Compensar de la 93, con participación de 13 asistentes.

Por medio de la Resolución 238 del 22 de marzo de 2016 se adopta el Plan Institucional de Capacitación del Instituto Distrital de las Artes -IDARTES para la vigencia 2016, se han realizado las siguientes capacitaciones:

- El día 26 agosto se realizó reunión de refuerzo de inducción al puesto de trabajo con el grupo de nuevos Servidores Públicos del TJEG.
- El 28 de septiembre y el 19 de octubre se realizaron dos (2) capacitaciones del SIG respecto al ciclo PHVA.
- El 22 de julio, 8 de agosto, 1 y 2 de septiembre se realizó capacitación en ORFEO.
- El 1, 11, 18 y 29 de julio se realizó capacitación en la Ley 1755 SDQS.
- El 17,18, 25 y 31 de agosto y 13 septiembre se realizó capacitación NICSP (Normas Internacionales del Sector Público).
- El 6 de octubre se realizó capacitación respecto a la ley de acoso laboral coordinado y con el apoyo del ARL Liberty.

Frente a la Evaluación del Desempeño de los funcionarios de carrera administrativa se ha realizado gestión con el DASCDD para la realización de capacitaciones, a su vez se continúa llevando a cabo el seguimiento a las evaluaciones, para lo cual se revisaron hojas de vida para determinar el estado actual y se solicitó vía correo tanto a evaluados como evaluadores.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS:

En la Plataforma Estratégica se realizó la actualización de los proyectos de inversión en el mes de octubre de 2016 de acuerdo con el nuevo Plan de Desarrollo "*Bogotá Mejor para Todos 2016-2020*", en el documento se encuentran los principios éticos, cuya decisión por parte de la Dirección General es que en el IDARTES se adopten los siguientes principios enmarcados dentro del Ideario Ético del Distrito:

Participación.
Integridad.
Institucionalidad
transversalidad.

Para las actuaciones de los funcionarios y contratistas de la entidad, la alta dirección busca encaminar a que los mismos se rijan por los siguientes valores: solidaridad, equidad, respeto, responsabilidad, honestidad y lealtad.

Por medio del Acuerdo Distrital 645-2016 *“Por el cual se adopta el plan de desarrollo, económico, social, ambiental y de obras públicas para Bogotá D.C. 2016-2020 “Bogotá Mejor para Todos”* se inicia la puesta en marcha de los nuevos proyectos que darán cumplimiento al mismo, los cuales se relacionan a continuación:

Proyecto de inversión 993-Experiencias artísticas para la primera infancia.
Proyecto de inversión 982-Formación artística en la escuela y la ciudad.
Proyecto de inversión 1000- Fomento a las prácticas artísticas en todas sus dimensiones.
Proyecto de inversión 985- Emprendimiento artístico y empleo del artista.
Proyecto de inversión 999- Gestión, aprovechamiento económico, sostenibilidad y mejoramiento de equipamientos culturales.
Proyecto de inversión: 1010 - Construcción y sostenimiento de la infraestructura para las Artes.
Proyecto de inversión: 996 - Integración entre el arte, la cultura científica, la tecnología y la ciudad.
Proyecto de inversión: 1017 - Arte para la transformación social: Prácticas artísticas incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad.
Proyecto de inversión: 998 - Fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano.

En lo que refiere al seguimiento de las metas establecidas en el Plan de Acción para cada una de las dependencias del Instituto, se informó por parte la Oficina Asesora de Planeación que los cambios y seguimientos a dichos planes se vienen realizando cada trimestre, actualmente se encuentra publicado en la página web de la entidad la versión parcial al 30 de septiembre del Plan de Acción 2016.

Como otra actividad realizada por la entidad durante la vigencia 2016, fue la publicación del Plan de Contratación con corte a 31 de octubre de 2016 a través de

la página web. Igualmente se encuentra publicado el Plan anual de adquisiciones correspondiente al año 2016 en su versión 2.

De acuerdo con el Informe de Gestión de julio - septiembre 2016 remitido por la Oficina Asesora de Planeación para el desarrollo de los proyectos de inversión más significativos se observa el siguiente comportamiento:

El proyecto de inversión 1017 “ARTE PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL: PRÁCTICAS ARTÍSTICAS INCLUYENTES, DESCENTRALIZADAS Y AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD” registra un porcentaje de ejecución presupuestal del 31.49%, respecto a algunas metas establecidas se ha efectuado los siguientes avances:

- *Meta proyecto: Desarrollar 5 proyectos interinstitucionales para la transformación social a través de las artes.*

Con la Secretaría Distrital de la Mujer, busca constituir un espacio de participación social y una herramienta fundamental de transformación social mediante la sensibilización, la denuncia y la propuesta de alternativas para la transformación de aquellos elementos culturales generadores de discriminación en función del sexo, la edad, el origen o la discapacidad, entre otros.

La gestión con la Fundación Nacional Batuta, se estableció con el fin de apoyar la realización del primer seminario internacional sobre música y transformación social, en la ciudad de Bogotá se realizó los primeros días del mes de octubre de 2016.



SEMINARIO INTERNACIONAL
Música y Transformación Social

#MúsicaParaLaPaz

Octubre
04-07
de 2016

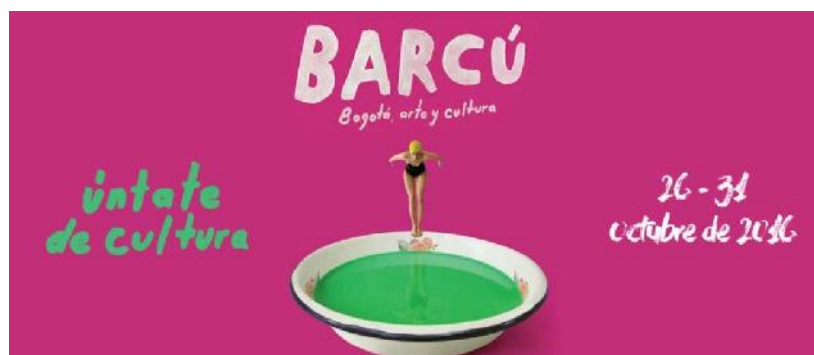
**En Bogotá
la música habla de paz**

50 experiencias nacionales e internacionales y autoridades mundiales de la música y las artes. 4 conferencias magistrales, 7 paneles, 7 talleres, 3 mesas de trabajo, 3 conciertos públicos y 400 invitados.

Consulta la programación en www.fundacionbatuta.org

Organizan: Batuta, 25 años, BRITISH COUNCIL, Con el apoyo de: BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS, MINISTERIO DE CULTURA, TODOS POR UN NUEVO PAÍS

La alianza con la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y la Corporación Compartamos con Colombia, se generó con el propósito de fortalecer el evento Barcú: Transformación urbana a través de las artes dentro del concepto de la transversalidad de la cultura que vincula actores públicos y privados.



BARCÚ
Bogotá, arte y cultura

¡Úntate de cultura

26-31
octubre de 2016



- *Meta proyecto: Realizar 8.325 actividades artísticas incluyentes y descentralizadas para la transformación social en las 20 localidades.*

Producto de la gestión de las seis gerencias, la meta presenta un avance del 42%, 3.457 actividades realizadas entre julio y septiembre de la vigencia.

La Gerencia de Artes Audiovisuales, efectuó 520 eventos con una asistencia de 15.614 personas, siendo 14.632 asistencias a las proyecciones en la Cinemateca Distrital. Adicionalmente, se resaltan las 2.279 consultas en Centros de documentación como la Comisión Fílmica de Bogotá y la Biblioteca Especializada en Cine y Medios Audiovisuales – BECMA.

Por su parte la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales, adelantó 83 actividades entre; talleres, encuentros y exposiciones, tales como; VI Encuentro Investigaciones Emergentes, Exposiciones; Colombia es energía limpia II, "Arte Ambulante" Intervención en el espacio público, talleres de caricatura, entre otros, sumando 1.385 participantes.


25
26
27
Premiada - Universidad Jorge Tadeo Lozano
Carrera 4 # 22-40 - Edificio Biblioteca
Universidad Jorge Tadeo Lozano

AGOSTO


U1

Encuentro de investigaciones emergentes

PEDAGOGÍAS NÓMADAS:
Arte, cuerpo y territorio



Colombia es Energía Limpia



EXPOSICIÓN
Fotografía y Realidad Aumentada (Video)
Fernanda Pineda y Hanz Rippe Gabriel

Colección de las Exposiciones del Teatro Jorge Eliecer Gaitán
Cra. 7 #22-47
Julio 29 - Agosto 29



La Gerencia de Arte Dramático, adelantó 1.587 eventos con 89.343 asistentes, a través de sus cuatro líneas de atención primaria; Programa Salas Concertadas, Espacios Concertados, Alianzas Sectoriales y Teatro en movimiento. Se desarrollan funciones de teatro, cine, festivales y procesos de formación, mediante Fundaciones, Corporaciones y Asociaciones a las que se apoya a través de mecanismos de fomento.



La Gerencia de Danza, realizó un total de 532 actividades como residencias, ensayos, audiciones, talleres, muestras, presentaciones artísticas como: 6° Congreso Mundial de Salsa y Festival Regional de Salsa y Tango ASCUN, Gala: Lo mejor de la Danza Folclórica, Presentaciones de grupos de danza mayor, entre otras, con 9.294 asistentes.

La Gerencia de Música, realizó 157 eventos con una asistencia de 248.241 personas, se destaca el Festival de Comparsas, Rock al Parque, Hip Hop al Parque, Jazz al Parque, Proyecto ganador ESAL- Circuito de Música 2016-REMA: Concierto y lanzamiento del disco "O'ENCONTRO", Fiesta de cierre: Festival Distritofónico, entre otros.



La Gerencia de Literatura, a través de actividades para la apropiación y circulación de la Literatura, logró ofrecer un total de 413 actividades con 28.619 participantes. Oferta que se refleja en actividades tales como, Charla Bogotá contada 4, Picnic literario en el Jardín Botánico de Bogotá, Recorridos por la Poesía Colombiana, Feria del Libro Callejera, Festival Lectura Bajo los árboles, Festival de Cómic Entreviñetas, entre otras. Se resaltan las 65.407 descargas virtuales de Libro al Viento desde Google Play y las 606 consultas a la Fonoteca.



- *Meta proyecto: Alcanzar 300.000 asistencias a las actividades artísticas programadas en las 20 localidades destinadas a la transformación social de los territorios.*

Durante el periodo julio – septiembre, se efectuaron 3.457 actividades artísticas y culturales, que contaron con 401.703 participantes en las seis áreas artísticas, a saber; artes plásticas, arte dramático, artes audiovisuales, danza, literatura y música, cada una desde su campo aporta a la oferta artística para la ciudad.

El proyecto de inversión 982 “FORMACIÓN ARTÍSTICA EN LA ESCUELA Y LA CIUDAD” registra un porcentaje de ejecución presupuestal del 75.39%, respecto a algunas metas establecidas se ha efectuado los siguientes avances:

- Meta proyecto: Alcanzar 50.000 atenciones a niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores que participan en procesos de formación artística.*

Se han realizado 47.896 atenciones a niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores que participan en procesos de formación artística, a través de tres líneas de acción se gestionan el desarrollo de esta meta. Mediante Arte en la escuela, se realiza acompañamiento a colegios, durante el trimestre informado se visitaron 98 Instituciones de Educación Distrital – IED con las cuales se llegó a acuerdos para adelantar procesos de formación artística en las seis áreas que maneja el Programa.

A través de la línea, Talleres de formación artística, se adelantaron procesos de formación en las seis áreas artísticas a través de talleres de formación que tuvieran mínimo una hora de duración y máximo cuatro. Mientras que a través de la Línea de atención Emprende CLAN, se atendieron 2.914 niños, niñas y adolescentes en talleres de formación, se consolidaron colectivos artísticos los cuales, en algunos casos, participaron en eventos locales y distritales.

Como una línea adicional de este proyecto, se encuentra Laboratorio CLAN, allí se busca implementar programas de formación artística dirigidos a poblaciones con diferentes tipos de marginación, vulneración de derechos, victimización, privación de la libertad, entre otras, en los cuales el arte juega un papel fundamental en la

reparación simbólica y en la construcción de sentidos de vida. Se atendieron 165 personas que han estado en situación de vulnerabilidad y durante el último trimestre se vincularon a un proceso de formación artística.



- *Meta proyecto: Contar con 20 Centros Locales de Formación Artística en operación.*

Actualmente, existen 20 Centros Locales de Formación Artística, ubicados en las localidades de Usme, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Mártires, Antonio Nariño, Rafael Uribe y Ciudad Bolívar. Cada Centro presta atención de lunes a sábado en jornada continua desde las 7am hasta las 7pm., se recibe población vinculada a los programas: Arte en la Escuela, Laboratorio CLAN y Emprende CLAN.



- *Meta proyecto: Realizar 3 circuitos o muestras artísticas que evidencien el desarrollo artístico de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores que participan en procesos de formación artística.*

Se realizó un circuito en el Centro de Memoria, que consistió en la puesta en escena de grupos musicales.

El proyecto de inversión 999 “GESTIÓN, APROVECHAMIENTO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEJORAMIENTO DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES” registra un porcentaje de ejecución presupuestal del 27.16%, respecto a algunas metas establecidas se ha efectuado los siguientes avances:

- *Meta proyecto: Realizar 900 actividades artísticas a través de la red de equipamientos del Idartes en las 20 localidades.*

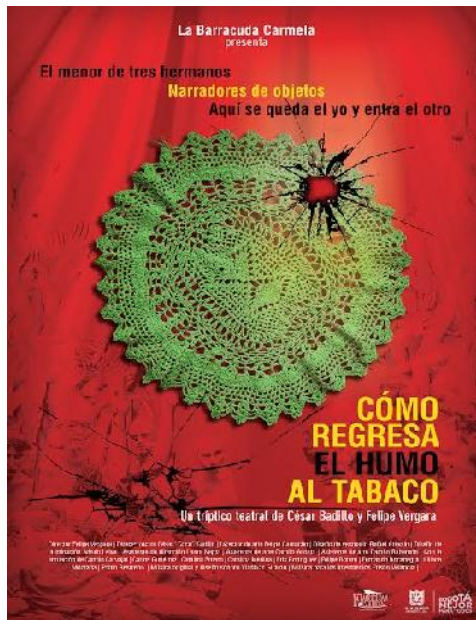
Durante este periodo se realizaron 240 actividades ofertadas desde los distintos equipamientos; Teatro Jorge Eliécer Gaitán (127), Teatro el Parque (25), Teatro Julio Mario Santo Domingo (52), Escenario Móvil (10), Teatro al Aire Libre de la Media Torta (12) y Programa Cultura en Común (76).

- *Meta proyecto: Alcanzar 300.000 asistencias en el cuatrienio a las actividades artísticas programadas en los escenarios del Idartes.*

Como producto de las 240 actividades artísticas y culturales en los diferentes escenarios a cargo del IDARTES, se beneficiaron con la oferta artística 75.170 personas.

En el Teatro Jorge Eliécer Gaitán, se realizaron 127 actividades a las cuales asistieron 21.342 personas, resaltando principalmente las presentaciones: “Como regresa el humo al tabaco”, “Festival Nacional Tango y Salsa ASCUN”, “Cuentos de Mangleria”. Entre las 12 actividades realizadas en el Teatro al aire libre La Media Torta, cabe destacar la realización de los tortazos: Punk III Día del Ruido, Concierto Radiónica, Tortazo Amor y Amistad y Hip Hop Ayara por la Paz. El Teatro el Parque aportó a la meta con 25 actividades producto de la franja infantil Consentidos. En el Teatro Mayor y Estudio Julio Mario Santo Domingo, se efectuaron un total de 52 eventos con una asistencia total de 25.307 personas, dentro de los que se resalta la presentación de Cumpleaños de Bogotá Orquesta Filarmónica de Bogotá y sus Orquestas Juveniles, Orquesta Filarmónica de Israel, Orquesta Filarmónica de Bogotá – Triple Concierto de Beethoven, entre otros.

Los escenarios con oferta artística “móvil”, a la fecha han realizado 10 actividades a través del Escenario móvil, se destaca el Ciclopaseo realizado en el Parque Nacional en la calle 36 con Cra. 7, la muestra de talleres: Los Habitantes de la Calle muestran su arte, entre otras actividades. El Programa Cultura en Común, a través de 17 agrupaciones programadas y 251 artistas participantes ha realizado 76 actividades.



El proyecto de inversión 1010 “CONSTRUCCIÓN Y SOSTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LAS ARTES” registra un porcentaje de ejecución presupuestal del 3.25%, respecto a algunas metas establecidas se ha efectuado los siguientes avances:

- *Meta proyecto: Construir y dotar 0,15 equipamientos culturales en el Distrito Capital en alianza con otras entidades y el sector privado.*

Construcción de la Nueva Cinemateca Distrital. El 66% de la apropiación del proyecto, equivale a la suma de nueve mil millones (\$9.000.000.000), se encuentran destinados a la construcción del Equipamiento Cultural de la Nueva Cinemateca Distrital, presentan una distribución de 5.750 millones de pesos para la compra del inmueble, los recursos restantes 3.250 millones de pesos serán utilizados para adicionar el Convenio Número 1210200-295- 2014.

Construcción de la Galería Santa fe. Desde la vigencia fiscal 2015, IDARTES dio inicio a las acciones orientadas a la construcción de la Galería Santa Fe. Esta obra se ejecuta en el marco del Convenio 117 de 2014, suscrito entre Idartes, SDCRD, IPES, IDPC y el Fondo de Desarrollo Local de La Candelaria.

En el marco de este Convenio, IDARTES ha aportado una suma que supera los 24 mil millones de pesos. Para ejecutar la primera etapa de intervención de la Plaza de Mercado La Concordia y Galería Santa Fe, se cuenta con dos contratos, uno de obra y otro de interventoría.



- *Meta proyecto: Poner en producción 1 aplicativo de apoyo a la gestión administrativa y misional de la entidad.*

Esta meta consiste en la puesta en marcha de la herramienta WEB SERVICE, que consiste enlazar el servidor de la Secretaría de Hacienda al servidor del Idartes, para poder efectuar vía online los CDP y CRP que se generen en la entidad. De esta manera tenemos en tiempo real la información actualizada en el sistema hacendario SI CAPITAL. Con esta herramienta, se evita la doble digitación de la información presupuestal.

Se adelantó reunión en la Secretaría de Hacienda para conocer los lineamientos, la herramienta y la forma de realizar tecnológicamente dicho enlace. A la fecha, se encuentra contratado un Ingeniero de Sistemas experto en el tema, quien ya dio inicio a esta labor, que encuentra en la etapa de planeación. Se espera que esta herramienta esté con pruebas a 31 de diciembre de 2016.

Los anteriores proyectos serán la hoja de ruta del instituto para la ejecución de las metas del nuevo Plan de Desarrollo.

Así mismo, en cumplimiento al Decreto 124 de 2016 el Instituto publicó en su página web el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, así como el mapa de riesgos de corrupción con las características requeridas en las guías emitidas por el DAFP y la Secretaria de la Transparencia, al cual el área de Control Interno le ha realizado los seguimientos correspondientes a su cumplimiento los cuales de igual manera se encuentran publicados en la página del Instituto.

A través del Subsistema de Gestión Ambiental el Instituto Distrital de las Artes - Idartes, orienta sus esfuerzos hacia la construcción colectiva de procesos que permitan, prevenir, controlar y mitigar los impactos ambientales producto de actividades misionales de la entidad, dando cumplimiento a los requisitos normativos y promoviendo una cultura de mejora continua frente al medio ambiente y toma de conciencia de cara al cambio climático, utilizando las artes como mecanismo de movilización social.

**Programas
Integrales**



Gestión
integral de
residuos



uso eficiente
de la energía



Compras
verdes



Uso eficiente
del agua



Buenas
prácticas
ambientales

En lo que refiere al Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), en el periodo 2016 del tercer trimestre, se implementó en toda la entidad el formato de registro de bici usuarios con el objetivo de conocer la dinámica de funcionarios y contratistas que utilizan este medio de transporte, además con el objetivo de involucrar a la entidad con las actividades del distrito en términos de cuidado del medio ambiente y movilidad en la ciudad.

Se consolidó la información de los residuos aprovechables por la entidad mediante los formatos donde se deposita la cantidad de cada uno de los materiales separados en los puntos ecológicos y posteriormente aprovechados por la asociación de reciclaje.

Aprovechamiento Reciclaje IDARTES 2016							
Sede	Fecha	Archivo	Chatarra	Carton	PET	Plastico	Vidrio
Teatro el parque	29 de agosto	51		36	19		
Planetario	29 de agosto	37.2		16	15.4		
Casas Gemelas	29 de agosto	28		19	5		
Casa Fernandez	29 de agosto	30		24	19		
TJEG	18 de agosto	79	5.5	99		4.5	14.8
Teatro el parque	27 de julio	39		27	15		
TJEG	22 de julio	102		63.5	5.6		36.2
Casas Gemelas	27 de julio	20		16	6		
Planetario	27 de julio	33		21	12.5		
Casa Fernandez	27 de julio	74		110	45		
Teatro el parque	01 de julio	48		21	9		
TJEG	01 de julio	37		9.8		4	12
Casas Gemelas	01 de julio	24		13	7		
Planetario	01 de julio	22		12	35		
Casa Fernandez	01 de julio	25		15	5		

Así mismo se han realizado campañas de jornadas de aseo y limpieza, las cuales han sido publicadas en la intranet invitando a los funcionarios y contratistas a participar.



MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS:

Frente a los avances en la implementación del Sistema Integrado de Gestión, durante el periodo evaluado, se adelantaron las acciones frente a la actualización y

puesta en marcha de nuevos procedimientos, formatos, guías entre otros, de acuerdo con lo informado por la Oficina Asesora de Planeación así:

DOCUMENTOS NUEVOS Y/O ACTUALIZADOS DE JULIO A OCTUBRE 2016					
TIPO DE DOCUMENTO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	FECHA APROBACIÓN	FECHA EMISIÓN	VERSIÓN
Plataforma Estratégica	Plataforma Estratégica	1ES-DEI-PLEST	10/10/2016	10/10/2016	8
Guía	Diseño de los Documentos del SIG	1EM-MCO-G-01	30/09/2016	30/09/2016	4
Procedimiento	Soporte Técnico	3AP-GTI-PD-01	22/07/2016	25/07/2016	4
Procedimiento	Administración de Cuentas de Usuario	3AP-GTI-PD-02	01/08/2016	02/08/2016	5
Instructivo	Creación de solicitudes en Mesa de Ayuda	3AP-GTI-INS-02	01/08/2016	02/08/2016	2
Instructivo	Gestión de Solicitudes en aplicativo GLPI	3AP-GTI-INS-03	01/08/2016	02/08/2016	1
Instructivo	Instructivo para diligenciamiento de los Informes de Gestión Cuantitativo Mensual y Cualitativo Trimestral	1ES-DEI-INS-01	02/09/2016	05/09/2016	1
Plan	Plan de Mantenimiento de Equipos	3AP-PME	01/08/2016	02/08/2016	2
Manual	Manual del Usuario Aplicativo SISCO	3AP-GTI-MAN-01	06/09/2016	06/09/2016	1
Manual	Manual del Usuario Aplicativo PERNO	3AP-GTI-MAN-02	14/09/2016	22/09/2016	1
Formato	Plan de Acción Anteproyecto de Presupuesto	1ES-DEI-F-09	06/08/2016	08/08/2016	2
Formato	Seguimiento Proyectos de Inversión (Informe Cuantitativo Informe Cualitativo)	1ES-DEI-F-03	30/09/2016	03/10/2016	8
Formato	Seguimiento Proyectos de	1ES-DEI-F-04	30/09/2016	03/10/2016	4

DOCUMENTOS NUEVOS Y/O ACTUALIZADOS DE JULIO A OCTUBRE 2016					
TIPO DE DOCUMENTO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	FECHA APROBACIÓN	FECHA EMISIÓN	VERSIÓN
	Inversión (Convocatorias)				
Formato	Seguimiento Proyectos de Inversión – Jurados	1ES-DEI-F-08	12/09/2016	12/09/2016	2
Formato	Informe de Gestión Cualitativo Trimestral	1ES-DEI-F-10	05/09/2016	05/09/2016	2
Formato	Solicitud de Modificación Plan Acción y Plan de Contratación	1ES-DEI-F-06	05/09/2016	05/09/2016	2
Formato	Elaboración de procedimientos	1EM-MCO-F-05	30/09/2016	30/09/2016	1
Formato	Certificación de Cumplimiento	1AP-GJU-F-37	24/08/2016	28/09/2016	3
Formato	Informe Financiero	1AP-GJU-F-47	02/08/2016	03/08/2016	4
Formato	Compromiso del Funcionario con las Políticas de Seguridad de la Información	3AP-GTI-F-01	01/08/2016	02/08/2016	2
Formato	Autorización Previa Mensual para Laborar Horas Extras o Compensatorios	4AP-GTH-F-13	04/08/2016	05/08/2016	2
Formato	Remisión Interna Documentos firma Dirección General	8AP-GDO-F-22	31/10/2016	31/10/2016	1

La totalidad de documentos nuevos y actualizados con corte a octubre es de 22 como se detalla a continuación:

Tipo de Documento	Nuevos	Actualizados	Total
Procedimientos	0	2	2

Tipo de Documento	Nuevos	Actualizados	Total
Formatos	2	10	12
Manuales	2	0	2
Instructivos	2	1	3
Plan	0	1	1
Guías	0	1	1
Otros (Plataforma Estratégica)	0	1	1
Total	6	16	22

Se resaltan los documentos actualizados y nuevos: La Plataforma Estratégica, Manual del Usuario Aplicativo SISCO, Manual del Usuario Aplicativo PERNO.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:

Durante el periodo evaluado se presentó el nombramiento de la directora de la entidad la doctora Juliana Restrepo Tirado, la directora administrativa y financiera y jefe de comunicaciones.

La entidad por medio de la Resolución 315 del 14 de abril de 2016 modificó el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos que conforman la planta de personal del Instituto, debido a la movilidad horizontal y vertical del IDARTES en la presente vigencia. Así mismo, la Resolución 658 del 30 de junio de 2016 modificó la Resolución anteriormente citada, adicionando los perfiles, funciones y competencias de los (13) cargos creados por aprobación del Consejo Directivo del instituto en sesión llevada a cabo en junio. Además se expidió la Resolución 984 del 06 de septiembre de 2016, por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencia laborales.

POLÍTICAS DE OPERACIÓN:

Se observó que cada uno de los procedimientos establecidos para los procesos de la entidad posee las políticas de operación, así mismo dichos procedimientos se encuentran regulados a través del SIG. Además las actualizaciones de los

procedimientos también contemplan las actualizaciones correspondientes a las políticas de operación.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

A la fecha el instituto cuenta con (14) procesos de los cuales todos cuentan con Mapa de Riesgos. Sin embargo en el seguimiento realizado durante el mes de agosto se evidenció que solo el 69% de los procesos cuentan con la actualización de sus mapas de riesgo para el 2016, el 31% restantes fueron evaluados bajo sus matrices de riesgo del año 2015. A continuación el detalle:

Mapa de Riesgo 2016:

- Direccionamiento Estratégico.
- Mejoramiento Continuo.
- Control, Evaluación y Mejora.
- Gestión de Comunicaciones.
- Gestión Financiera.
- Gestión Atención al Ciudadano.
- Gestión Documental.
- CLAN.
- Tejedores de Vida.
- Gestión de Tecnología.
- Gestión de Bienes, Servicio e Infraestructura.

Mapa de Riesgo 2015:

- Gestión de Apropiación de las prácticas artísticas.
- Gestión de Fomento de las prácticas artísticas.
- Gestión de Sostenibilidad de Equipamientos.
- Gestión Jurídica.
- Gestión Talento Humano.

Generalmente las áreas no realizan el proceso de autoevaluación de las acciones propuestos por ellos dentro de sus matrices. Es necesario dar cumplimiento al diligenciamiento de dichas autoevaluaciones con el fin de dar a conocer los avances

en cada una de las acciones establecidas, cuando el área de control interno realiza el seguimiento.

DEBILIDADES:

Es importante que el Código de Ética y Buen Gobierno del Instituto Distrital de las Artes se actualice con la participación de los funcionarios, directivos y contratistas.

No se evidenció durante el periodo evaluado la utilización de mecanismos de divulgación adicionales a la intranet con el fin de socializar la cultura ética en el instituto.

El documento Plataforma Estratégica a pesar de que se efectuó una actualización parcial respecto a los proyectos de inversión acorde con el nuevo plan, sin embargo es importante ajustar la misión, visión y objetivos institucional es de conformidad con el Acuerdo 645 de 2016 que adoptó el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2016-2020 “Bogotá Mejor para Todos”. De igual manera se recomienda que dicho proceso se adelante de manera participativa, con el fin de que las personas vinculadas con el instituto generen espacios de apropiación con este nuevo direccionamiento.

Respecto a los acuerdos de gestión establecidos para la vigencia 2016, de conformidad con lo reportado por parte de la Oficina Asesora de Planeación, el seguimiento a los Acuerdos de Gestión suscritos con los Subdirectores, Gerentes y Asesores, se evidenció que está en proceso la suscripción del Acuerdo de la Subdirectora Administrativa el cual está por cumplirse con el plazo establecido.

Es importante que al interior del instituto se implementen mecanismos a través de los cuales sea posible recopilar las sugerencias y recomendaciones de los servidores de la entidad, ya que actualmente no existe un mecanismo que permita recopilar esta información.

Se observó que de los 64 indicadores por proceso aprobados a la fecha se ha efectuado la medición de 11 y únicamente 6 se encuentran publicados.

A pesar de que el Instituto realiza capacitaciones y utiliza otros mecanismos de divulgación del Sistema Integrado de Gestión, se presentan dificultades asociadas

a su socialización, debido a la rotación de personal y el desinterés de algunos funcionarios respecto al tema.

Las capacitaciones realizadas en el periodo evaluado principalmente fortalecen la gestión del instituto en materia de Salud Ocupacional, sin embargo no se fortalecen las competencias laborales que buscan mejorar el desempeño de los funcionarios de planta del Instituto de conformidad con la normatividad vigente.

Se observó que las resoluciones correspondientes al Plan de Bienestar y el Plan Institucional de Capacitación no se encuentran publicadas en la intranet del Instituto.

Es importante que los informes del PIGA sean publicados a tiempo ya que se evidencia que el informe correspondiente al tercer trimestre no se encuentra publicado en la página del IDARTES.

Se evidencia que debido a la salida de la planta temporal, se dificultó la recolección del avance para los mapas de riesgo, ya que la mayoría de las personas de planta temporal eran los encargados de ejecutar las acciones de dicho mapa.

En algunos de los mapas de riesgo se evidenció falta de coherencia entre el riesgo detectado, las acciones que se plantean para mitigar el riesgo y el indicador propuesto lo que impide que se generen acciones efectivas frente a los riesgos identificados.

2. MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

FORTALEZAS

COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL Y GESTIÓN:

A la fecha el instituto ha consolidado una batería de (64) indicadores aprobados en cada uno de los (14) procesos, de los cuales se cuenta con medición de (11), sin embargo es importante anotar que la medición no se realiza de manera oportuna lo que genera que sus resultados no sean considerados como mecanismo para la toma de decisiones.

COMPONENTE AUDITORIA INTERNA

AUDITORÍA INTERNA

Durante el mes de mayo en el Comité de Coordinación de Control Interno el Equipo de Control Interno presentó un avance al cumplimiento del POACI y a su vez solicitó una modificación al respectivo Plan con el fin de prever acciones para evitar su incumplimiento.

Durante los meses de julio a octubre de 2016 se han adelantado las siguientes evaluaciones y seguimientos:

- Seguimiento al Plan de Manejo de Riesgos.
- Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- Seguimiento al mapa de Riesgos de Corrupción.
- Reporte de las causas que impactan el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.
- Seguimiento y evaluación al Mapa de Riesgos que puedan impactar los resultados previstos en los Planes de Gestión y los Proyectos de inversión.

- Seguimiento a la Implementación del Sistema Integrado de Gestión - SISIG.
- Seguimiento a la Directiva 007 de 2016 expedida por la Alcaldía Mayor.
- Evaluación del proceso: Gestión para la sostenibilidad de los Equipamientos Culturales - Planetario.
- Evaluación al Proceso de Gestión Contractual - Decreto 371 de 2010.
- Informe de evaluación al Permiso Unificado del Filmaciones Audiovisuales

De igual manera se encuentran en proceso las siguientes evaluaciones y seguimientos:

- o Informe de Evaluación a las Bases de Datos correspondientes a las Asistencias del Programa CLAN
- o Informe de Evaluación al Proceso de Gestión de Bienes, Servicios e Infraestructura.
- o Informe de Evaluación al Decreto 371 de 2010 - Participación Ciudadana
- o Informe de evaluación al Decreto 371 de 2010 - Atención al Ciudadano.
- o Informe de Evaluación al Proceso de Gestión Jurídica
- o Seguimiento al Plan de Mejoramiento por Procesos.

Adicional a las evaluaciones adelantadas por el Equipo de Control Interno se han realizado campañas con el fin de Fomentar la Cultura del Autocontrol en los funcionarios del Instituto, remitidas a través de la Intranet relacionadas con: Supervisiones, Código Disciplinario Único y Código de Ética.

COMPONENTE PLAN DE MEJORAMIENTO

PLANES DE MEJORAMIENTO

De conformidad con el seguimiento adelantado en el semestre anterior se tiene a la fecha 77 acciones abiertas, correspondientes a los diferentes procesos del Instituto, las cuales se detallan a continuación:

Proceso	Acciones Abiertas
Apropiación	5
Convocatorias	1
Danza	6
Equipamientos	2
Financiera	20
Jurídica	1
Literatura	4
Música	4
Producción	13
Talento Humano	21
Total	77

Sobre estas 77 acciones la oficina de Control Interno se ha reunido con los diferentes procesos para evaluar el avance que llevan durante el segundo semestre, en cumplimiento con el cronograma establecido, se tiene proyectado realizar el informe sobre este avance en el mes de Noviembre.

Así mismo, se han adelantado durante el 2016 auditorías que ha dejado como resultado observaciones que los diferentes procesos deberán integrar a sus respectivos planes de mejoramiento por procesos.

En el mes de Junio de 2016 la Contraloría de Bogotá finalizó la Auditoría de Regularidad vigencia 2015 PAD 2016, producto del cual se suscribieron un total de 77 acciones de mejora, en plan de mejoramiento del Instituto

DEBILIDADES

Durante el periodo evaluado no se realizaron las autoevaluaciones a los Planes de Manejo de Riesgos y de Mejoramiento. De igual manera, no se realizan jornadas de autoevaluación por parte de los equipos de trabajo que ejecutan los procesos, lo anterior con el fin de generar acciones encaminadas a mejorar la efectividad de los procesos y procedimientos con los que cuenta el Instituto.

A pesar del cumplimiento del Plan Operativo Anual de Control Interno, aún se presentan debilidades por insuficiencia de personal en el área de Control Interno, lo que limita el alcance del actuar del área.

Es necesario que se elabore un informe consolidado de las evaluaciones de desempeño de los funcionarios y de igual manera se adopten unos planes de mejoramiento individual que permitan el mejoramiento de la función pública de los funcionarios del IDARTES.

Es importante mejorar la oportunidad con la que se realizan las mediciones los indicadores por parte de los líderes de los procesos con el fin de que sean útiles para tomar acciones de mejora de manera oportuna.

3. EJE TRANSVERSAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

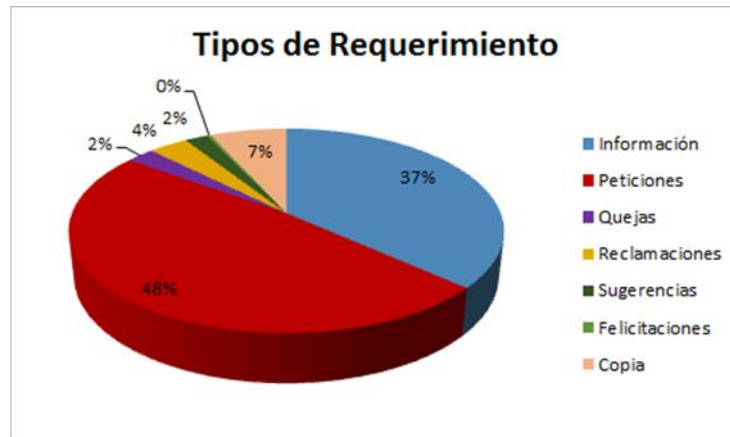
FORTALEZAS

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EXTERNA

La entidad viene cumpliendo con el registro y respuestas de las peticiones quejas, reclamos y sugerencias, en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, en los meses de julio – octubre de 2016 se recibieron un total de 895 PQR's, de las cuales el 48.38% corresponden a Derechos de Petición y el otro 36.65% a Solicitudes de Información, con respecto al cuatrimestre anterior, se evidencia una reducción del 47% aproximadamente.

Es importante indicar que la entidad cuenta con una profesional y dos contratistas, quienes se encargan del direccionamiento y acompañamiento relacionado con la gestión y respuesta de las peticiones interpuestas por los ciudadanos, adicional a la atención a la ciudadanía en los puntos de atención establecidos por el Instituto.

TOTAL PQRS DE JUL - OCT 2016		
DEPENDENCIA	No. Requerimientos	%
Información	328	36,65%
Peticiones	433	48,38%
Quejas	22	2,46%
Reclamaciones	31	3,46%
Sugerencias	18	2,01%
Felicitaciones	3	0,34%
Copia	60	6,70%
TOTAL	895	100,00%



En relación con la satisfacción del ciudadano frente a la atención de peticiones, quejas y reclamos, se presenta un nivel de satisfacción del 54,43%, a continuación se presenta el resultado de la aplicación de las encuestas a los ciudadanos atendidos en el punto de atención.



Es importante indicar que los resultados que se presentan corresponden a la satisfacción de los usuarios frente a la atención al ciudadano principalmente en el punto de atención.

La entidad cuenta con los siguientes canales de comunicación:

Páginas Web

A la fecha Instituto cuenta con 18 páginas web en las cuales se reporta las informaciones artísticas y culturales del Instituto, algunas de las cuales se relacionan a continuación:



Adicional a lo anterior en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y su decreto reglamentario se implementó en la página principal del instituto el botón de transparencia, en el cual se encuentra toda la información requerida por la normatividad citada, aunque se requiere se actualicen algunos vínculos como, el de Gestión, ya que hace falta incluir algunos informes de Gestión de los últimos meses.

Como soporte de las páginas web se cuenta con 33 dominios, los cuales redirigen al ciudadano a microsítios de las páginas anteriormente relacionadas con el fin de posicionar las nuevas páginas que se vayan poner en producción.

Redes Sociales (Facebook, twitter, youtube, instagram, google+, pinterest).

En las diferentes redes sociales el instituto tiene con 49 cuentas y en las cuales se han registrado 1.580.083 seguidores a 31 de octubre de 2016. Generando espacios de información relacionados principalmente con los eventos de carácter misional que adelanta el Instituto.



La Media Torta

@lamediadora



Piezas comunicativas (volantes, afiches, cuñas radiales, comerciales de televisión, comunicados de prensa, separatas, entre otros.)





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes



A través de la página, redes sociales y piezas se genera toda la publicidad de los eventos que realiza el instituto.

Punto de atención al Ciudadano:

Actualmente el Instituto cuenta con dos puntos de atención, el primero ubicado en la Sede Principal (Casa Fernández) y durante el periodo evaluado se logró por la apertura de un nuevo espacio de atención al ciudadano en la localidad de Kennedy.

Calle 8 No. 8 - 52, Bogotá Colombia
Tel: 3795750
www.idartes.gov.co
e-Mail: contactenos@idartes.gov.co
Info: Línea 195





INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INTERNA

La entidad cuenta principalmente con los siguientes canales de comunicación organizacional:

- Intranet
 - Barra de Noticias
- Carteleras
- Correo interno y
- Pantallas.

La intranet poco a poco se ha posicionado como el espacio de comunicación interna de mayor consulta, que permite a todos los funcionarios y contratistas del IDARTES estar en constante actualización de eventos, actividades, noticias de interés, etc. Adicional el SIG cambió su estructura, con la finalidad de que la consulta de los procedimientos, manuales, instructivos, formatos y otros, de cada proceso del instituto sea amigable para las personas que lo requieran.



De manera permanente el área de comunicaciones presenta a través del link de noticias de la intranet información útil para los funcionarios del instituto a nivel interno, del sector, cultura e interés general.

El área de comunicaciones constantemente se está actualizando para realizar las publicaciones de las noticias que se generan al interior del instituto relacionadas con el SIG, Control Interno, Gestión Jurídica, Talento Humano, eventos del instituto, Gestión Ambiental entre otros temas.

De igual manera, en cada una de las sedes se cuenta con carteleras en las cuales se publica información institucional y la información propia de cada una de las sedes, así mismo en la recepción de estas, se puede encontrar volantes con la programación de diferentes escenarios como la Cinemateca, Festivales, etc.

Por último el área de sistemas junto con el área de comunicaciones utiliza wallpapers una estrategia de comunicación alterna, su uso es en forma de boletín informativo el cual maneja diversos temas como: seguridad informática, boletines correspondientes al fomento de autocontrol, etc., los cuales se actualizan periódicamente.



Boletín Informativo

SEGURIDAD DE CONTRASEÑAS

"Las contraseñas son como la ropa interior. No se puede dejar que nadie la vea, debes cambiarla regularmente y no debe compartirla con extraños"

Chris Pirillo,
founder and CEO of LockerGnome

Cada día el ser humano depende de la tecnología como estilo de vida y laboral, por tal razón hay algo indispensable para salvar todos aquellos activos de información, ese seguro que hace que la información está menos expuesta a pérdidas, robos y sabotajes; uno de los primeros y más importantes pasos es tener contraseñas seguras.

Por lo anterior debes cumplir con los "compromisos del funcionario con las políticas de seguridad de la información" y las siguientes recomendaciones para el cuidado de tus contraseñas:

1. Cambiar la contraseña de correo electrónico entregada por el área de tecnología una vez recibida la inducción.
2. Utilizar claves que tengan más de ocho dígitos, que contengan números, letras y caracteres especiales.
3. En lo posible no hacer uso de: nombres, fechas de nacimiento, números de teléfonos, palabras del diccionario, y números o letras repetidas consecutivas
4. Mantener la contraseña secreta y no dejarla en un lugar donde pueda ser registrada o grabada (bajo teclados, monitores o escritorio)
5. Bajo ninguna condición divulgarla, ni compartirla con nadie, ni en forma verbal o escrita.
6. Tener cuidado con las sesiones abiertas de equipo de cómputo y correo.
7. Tener cuidado de las descargas de internet y adjuntos de correo electrónico de fuentes no confiables o que contenga información sospechosa.

COMUNICARLE
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
IDARTES

SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

A la fecha el Instituto cuenta con los siguientes Sistemas de Información:

El Sistema de Gestión Documental y Correspondencia – ORFEO.
Sistema de información de unidades documentales - Archivo central, AIPI, Astroteca, Galería Santafé y BECMA. - KOHA.
SI-CLAN: busca compilar los datos de las coberturas de población atendida a través del programa CLAN, facilitando la consolidación de la información y aumentando la confiabilidad de los datos, también se controlan asistencias, horarios y demás de la gestión misional del proyecto CLAN.
SICAPITAL: ERP de la entidad. Permite la gestión administrativa, financiera y de recursos. Actualmente cuenta con los siguientes módulos:

SAE - SAI: Almacén - Control de inventarios - bienes y consumo
TERCEROS - Registra los stakeholders del ERP
PAC - Tesorería - Programación de pagos
SISCO - Sistema de contratación, actualmente en afinamiento.
PREDIS- programación presupuestal
LIMAY - Libro mayor de contabilidad
PERNO - Gestión de nómina, funcional en afinamiento.
OPGET - Gestión de pagos



Si-Capit@l

koha

DIFICULTADES

Se identifica que los funcionarios y contratistas del instituto no hacen uso adecuado del sistema ORFEO, lo que genera retrasos en las actividades, posibles errores en los procedimientos, problemas en las comunicaciones internas, reprocesos en las áreas, etc.

No se ha alimentado el 100% del inventario en el sistema Koha, es importante que este sistema se tenga al día para ofrecer un mejor servicio a la comunidad y tener un mayor control del inventario.

Para los proyectos CLAN y Tejedores de Vida es necesario adelantar el levantamiento de las Tablas de Retención Documental que permitan la correcta clasificación y disposición de los documentos que allí se producen.

Es importante que se adopten y formalicen al interior del instituto mecanismos que permitan la medición de la satisfacción de los usuarios de nuestros servicios.

En la intranet existen algunos links que aún les hace falta completar información, como son: SIG, Talento Humano y Control Interno. Es importante que se tenga al día esta información, para que todos los funcionarios y contratistas cuenten con la información requerida para la ejecución de sus funciones.

Es importante ajustar el plan de comunicaciones de la entidad de conformidad con los nuevos lineamientos del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”

ESTADO ACTUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El Sistema de Control Interno del IDARTES se encuentra establecido de acuerdo con los parámetros definidos en el manual técnico del MECI anexo al Decreto 943 de 2014, se resalta la existencia de los elementos relacionados con:

La adopción y la actualización a los procedimientos, formatos, guías, planes, el portafolio de bienes y servicios.

Es importante resaltar que todos los Procesos cuentan con su mapa de riesgos, sin embargo debido a las dinámicas del instituto aún se presentan procesos que no cuentan con su mapa de riesgos actualizado.

Se ha dado continuidad y fortalecimiento al uso de canales de comunicación tales como páginas web, redes sociales y sistemas como el SDQS, para lograr una información en doble vía con la ciudadanía.

Actualmente el instituto cuenta con el Programa de Gestión Documental adoptado.

Se ha dado cumplimiento satisfactorio a la información que debe ser publicada en la Página Web del Instituto.

Las principales dificultades se presentan en los siguientes temas:

Socialización de los elementos que integran el SIG.

Para la presente vigencia no se ha dado publicidad a los planes de capacitación y bienestar.

Dificultades asociadas a la implementación del sistema de información SI - CAPITAL debido a la existencia de módulos que presentan debilidades en su parametrización.

La incorporación de planes de mejoramiento individual producto de las evaluaciones de desempeño de los funcionarios de carrera administrativa.

RECOMENDACIONES

Se considera necesario que el documento Plataforma Estratégica se actualice, ya que mediante el Acuerdo 645-2016 del 09 de junio se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2016-2020 “Bogotá Mejor para Todos”.

Es importante que el Código de Ética y Buen Gobierno del Instituto Distrital de las Artes se actualice y se cuente con la participación de los funcionarios, directivos y contratistas.

Es importante que se implementen mecanismos en el instituto a través de los cuales sea posible recopilar las sugerencias y recomendaciones de los servidores de la entidad.

Se considera necesario que se establezcan los parámetros de medición de los indicadores faltantes y los análisis correspondientes, y se mejore la oportunidad de medición al interior de cada uno de los procesos.

Fortalecer los mecanismos de socialización en relación con el Sistema Integrado de Gestión de la entidad.

Es importante que en el Plan de Capacitaciones se busque el fortalecimiento de las competencias laborales de cada uno de los funcionarios de carrera administrativa y demás funcionarios.

Es recomendable actualizar las Tablas de Retención Documental incluyendo los proyectos de jornada única y atención a la primera infancia, dicha actividad permitirá la correcta clasificación y disposición de los documentos que allí se producen.

Fortalecer el componente de autoevaluación a través de la generación de espacios de trabajo y la socialización de mecanismos que permitan su implementación al interior del instituto.

Publicar las resoluciones correspondientes al Plan de Bienestar y el Plan Institucional de Capacitación en la intranet del Instituto.

Crear y formalizar al interior del instituto mecanismos que permitan la medición de la satisfacción de los usuarios de nuestros servicios.

Realizar la actualización y divulgación del Plan de comunicaciones acorde con el nuevo Plan de Desarrollo y con el nuevo direccionamiento del Instituto.

NÉSTOR FERNANDO AVELLA. A
Asesor de Control Interno
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

Proyecto: Marcela Morales – Camila Crespo